

V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología  
XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en  
Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos  
Aires, Buenos Aires, 2013.

# Posición ética - la relación del sujeto con la autoridad.

López Maisonnave, María Cruz.

Cita:

López Maisonnave, María Cruz (2013). *Posición ética - la relación del sujeto con la autoridad. V Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XX Jornadas de Investigación Noveno Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-054/340>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/edbf/CnQ>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# POSICIÓN ÉTICA - LA RELACIÓN DEL SUJETO CON LA AUTORIDAD

López Maisonnave, María Cruz

Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Mar del Plata. Argentina

---

## Resumen

La investigación denominada “La dimensión moral de la subjetividad” formó parte de la producción de un Grupo de investigación de la Facultad de Psicología - UNMdP, denominado “Psicología y moralidad”. En dicho proyecto se analizaron los modos en que los sujetos se posicionan en relación con la Ley (discursos normativos); y se indagó si dichas modalidades presenta diferencias en relación a los años de escolaridad que poseen los sujetos. Para ello se realizó un diseño metodológico de tipo exploratorio-descriptivo. Se trabajó con una muestra de 80 adultos de entre 25 y 60 años, divididos en dos grupos según el grado de educación formal que poseían los entrevistados. A cada sujeto se le administraron dos pruebas de dilemas acompañados por una serie de preguntas pre-establecidas lo que facilitó el análisis, y una entrevista semi-estructurada.

## Palabras clave

Posición subjetiva, Autoridad, Ética, Moral

## Abstract

### ETHICS POSITION - SUBJECT RELATIONSHIP WITH AUTHORITY

The research project called “The moral dimension of subjectivity” is part of the production of a research group at the School of Psychology - UNMdP called “Psychology and morality.” This project examines the ways in which subjects are positioned in relation to the Law (normative discourses), and asks whether the ways in which individuals relate to authority differs with the years of schooling they have. This study design was performed exploratory-descriptive. We work with a sample of 80 adults between 25 and 60 years, divided into two groups according to the degree of formal education they have. To each is given two tests of dilemmas accompanied by a series of pre-established questions that facilitate the analysis completed by a semi-structured interview.

## Key words

Subjective position, Authority, Ethics, Morals

## Introducción

La presente comunicación forma parte de la producción de un Grupo de investigación de la Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Mar del Plata, denominado “Psicología y moralidad”, donde se desarrollan proyectos de investigación referidos a las relaciones entre los sujetos y los discursos normativos. En esta oportunidad, compartiremos parte de los resultados del proyecto de investigación denominado “La dimensión moral de la subjetividad”.

En dicho proyecto se analizaron los modos en que los sujetos se posicionan en relación con la Ley (discursos normativos); y se indaga si los modos en los que los sujetos se relacionan con la autoridad presenta diferencias en relación a los años de escolaridad que poseen los sujetos.

## Metodología

Se administraron un total de 80 entrevistas a adultos de entre 25 y 60 años divididos en dos grupos según el grado de educación formal que poseen. A cada uno de ellos se les administra dos pruebas de dilemas acompañados por una serie de preguntas pre-establecidas a los fines de facilitar el análisis, lo cual fue acompañado por una entrevista semi-estructurada.

El dilema moral que presentamos a continuación, es una adaptación del dilema “Una emergencia en el peor momento” de Levy Farias (2010).

### Dilema 1:

“Arturo es Licenciado en Administración, desde joven empezó a apasionarse por la política. Hasta el punto de que al graduarse prefirió un cargo en una Delegación municipal relativamente pequeña, en vez de varias ofertas de trabajo en empresas privadas, que lucían mucho más prometedoras. Decisión por la cual su familia, y sobre todo su novia, lo han criticado muchísimo. Pero por el momento él se siente a gusto donde está, porque en la Delegación le reconocen que tiene capacidad de líder y rápidamente le han ido asignando mayores responsabilidades y atribuciones. De hecho, como en los días comprendidos entre el 24 de diciembre y el 1º de enero la mayor parte del personal va a estar de vacaciones y la Delegación sólo va a realizar algunas pocas actividades de recreación familiar, Arturo quedó como el funcionario de más alto nivel en funciones, aunque en realidad tan sólo se espera de él que ponga al día unos balances contables.

Sin embargo, en plena noche del 24 de diciembre, el médico de guardia de la Sala de Atención Primaria del lugar, se comunica con Arturo para informarle que han detectado un brote epidémico, de una variedad de conjuntivitis muy seria, que de no ser atendida en las primeras 24 horas de manifestarse los síntomas, puede llegar a dejar ciegos a los afectados. Hay un antibiótico específico, que quizá permita a los médicos de la Sala controlar el brote a tiempo, pero es considerablemente costoso, y sólo Arturo puede autorizar la cifra millonaria que implica adquirir todas las dosis necesarias en cualquiera de las farmacias o droguerías que la tengan disponible. Arturo sabe que la Delegación Municipal tiene recursos en las partidas de Recreación y de Cultura, que no se pudieron ejecutar a tiempo, por lo que se van a tener que reintegrar a la Tesorería Nacional. Con ese dinero se podría en algo atajar la emergencia, al menos en el barrio donde se detectó el brote. Pero también sabe que si autoriza la compra del antibiótico con esos recursos, estaría incurriendo en el delito de malversación, por lo cual podría perder su empleo y hasta ir preso. Naturalmente, Arturo no quiere que su incipiente carrera política termine de ese modo, pero el Delegado Municipal está en el exterior, los organismos competentes a nivel estatal y nacional no responden las llamadas, el tiempo corre y Arturo tampoco quiere sentirse responsable por que sesenta o más personas se queden ciegas”.

El segundo dilema que compone el instrumento fue construido se-

gún los criterios establecidos por Sandra Realpe (2001) y tomando como modelo las pruebas que utilizaron Kohlberg, y James Rest (1994) en sus estudios.

#### Dilema 2:

Juan siempre quiso trabajar en la empresa XX por lo cual desde hace unos años viene dejando currículums en ella de forma periódica. Para Juan sería un gran sueño poder trabajar allí.

Un día, en el que está tomando mate con dos amigos, suena el teléfono. Atiende y es un llamado de la empresa XX. Juan se siente realmente contento de -finalmente- combinar una entrevista. Luego de una serie de reuniones y de hacer un chequeo médico entra a trabajar allí... y ¡en su puesto más anhelado! Para ello deja el trabajo que tenía hacía unos años, si bien el sueldo no era muy bueno siempre le permitió vivir sin aprietos. En el nuevo trabajo, la relación con sus compañeros en general es muy buena: hay algunos con los que mucho no se llevan, pero la mayoría rápidamente lo integró en el grupo y hasta lo invitan a compartir distintas actividades con ellos fuera del trabajo.

Si bien en su puesto de trabajo tiene muchas libertades, ya que él esta a cargo de su sección... pasado un tiempo Juan comienza a sentirse incómodo ya que muchas de las reglas que tiene que acatar para seguir trabajando allí están en franca contradicción con los valores que para él son importantes sostener en su vida. Justamente esta última semana sucedió la siguiente situación: una de las funciones de su trabajo es poner en blanco a los empleados de la empresa, pero sus jefes ya le han dicho que solo debe poner a dos empleados en blanco por sección. La sección 8 es de trabajo riesgoso, y él cree que todos ellos deben estar en blanco para que estén cubiertos por la obra social, y por el seguro de la empresa. Sólo en el año pasado 4 de los empleados que trabajaban en esa sección sufrieron accidentes laborales, con lo cual piensa que es realmente importante que tengan una cobertura. Ha hablado con sus jefes de ésta situación en reiteradas oportunidades pero ellos insisten en que son las reglas de la empresa y que él las conocía antes de comenzar a trabajar allí. Juan puede seguir las normas internas de la empresa y elegir a dos de los once empleados para regularizar su situación o puede regularizarlos a todos a sabiendas de que haciendo eso corre riesgo su puesto de trabajo.

#### **Marco Teórico**

Trabajamos en una línea que pretende abordar de manera novedosa el desarrollo de la moralidad en el campo de la Psicología. Para ello nos sustentaremos en conceptualizaciones teóricas que son el producto emergente de los proyectos que se han venido desplegando en el grupo de investigación "Psicología y Moralidad" en el cual se inserta el presente.

En general, las investigaciones que se han realizado acerca de la construcción de la moralidad se han focalizado desde perspectivas cognitivas, entre los más sobresalientes podemos mencionar a Piaget (1971) como uno de sus precursores; y a Kohlberg (1992), Turiel (1983) y Gilligan (1977, 1982) como figuras destacadas en el ámbito. Diferentes autores entienden que el juicio moral representa un proceso cognitivo que se desarrolla epigenéticamente (Piaget, 1971; Hersh, Reimer y Paolito, 1988; Gozávez 2000); para otros este se desarrolla a partir de estructuras cognitivas de razonamiento paralelo (Rest, 1979; Bebeau, Rest y Narváez, 1999). Se han realizado inclusive intentos de articular la vertiente cognitiva con una perspectiva social: se trata de investigar la moral sirviéndose de un planteo cognitivo-evolutivo y de aportes provenientes de la teoría ecológica de Bronfenbrenner, sustentada en un enfoque culturalista (Cortés Pascual, 2002) El factor común en las perspectivas anteriormente

mencionadas radica en el acento puesto sobre los procesos de orden cognitivo comprometidos en el desarrollo moral de los sujetos que pueden conducirnos a restringir el razonamiento moral al mismo. Consideramos que dicho estudio resulta necesario pero no suficiente. Con el objetivo de ampliar la mirada, nos servimos de herramientas provenientes del psicoanálisis entendiendo que es un marco que permite una mayor comprensión sobre el objeto de estudio.

Cuando desde la perspectiva psicoanalítica se habla de los discursos normativos, de aquello que permite la cohesión social, se utiliza el término Ley. Por ello es importante distinguir dos sentidos principales del término, distinción que ha sido trabajada por autores como Kelsen (1994), Kozicki (1987), Braunstein (2006), Degano (2005), Chaumon (2004), Legendre (1994, 1996) Calo (2008 a.) entre otros: 1- Ley científica, entendida como ley natural, vinculada con el carácter de necesidad propio de las relaciones causales naturales, en tanto que lo que la ley hace es describir una regularidad natural sin admitir excepciones. 2- La segunda manera de entender la palabra ley es en el sentido de regulación simbólica de las relaciones entre los seres humanos, sentido que no está vinculado con la necesidad sino con la contingencia, y que no describe regularidades sino que prescribe comportamientos deseables; se trata de las leyes sociales que abarcan tanto las leyes jurídicas como las morales. En tanto toda ley social o simbólica posibilita la ocurrencia de excepciones y puede ser trasgredida, resulta de interés cómo se relacionan los sujetos con estas prescripciones (Calo, 2008).

Con la finalidad de posibilitar la conceptualización de la "relación" en tanto analizador, nos servimos del término posición subjetiva permite hacer referencia a dos aspectos simultáneamente. Por un lado, como punto de ubicación resultante de su relación con otros puntos, por ejemplo la ubicación de un móvil en un plano según determinadas coordenadas; esta acepción implica que la posición del sujeto depende del lugar que ocupa para el Otro. Un segundo sentido del término se refiere a la posición en que un cuerpo se encuentra, es decir a la particular forma con que ocupa el espacio (sentado, parado, etc.). Entonces, podemos decir que el sujeto es efecto de las operaciones que lo causan en su relación con el Otro, pero que puede reconocerse en él un modo particular de posicionarse. (Calo, 2008)

Mencionamos anteriormente que nos focalizamos en la relación que el sujeto mantiene con la autoridad -que siguiendo a Lacan llamaremos Otro -. Relación constituyente del psiquismo humano y de las siguientes relaciones del sujeto (tanto con los otros como consigo mismo). El Otro representa y encarna para el sujeto la normatividad misma. Entendemos al Otro como la condensación, en una expresión, de la cultura y la ley que tradicionalmente se vincula con la función del padre y de sus subrogados: la patria, el Estado, Dios, y el poder político. La relación del sujeto con el Otro puede adoptar distintas formas dentro de un abanico en el cual podríamos pensar en un extremo el acatamiento heterónomo absoluto hacia la norma y, en el otro, una posición de antagonismo irracional y por lo tanto también heterónoma a la norma; pudiendo pensarse como un punto intermedio una posición de asunción reflexiva y en consecuencia autónoma. Siguiendo ésta línea, la moral vivida como exigencia de la pura interioridad sería un posicionamiento heterónomo ya que lo exigible para un posicionamiento autónomo sería que el sujeto pueda sostener la capacidad de someterse a reflexiones críticas.

## Resultados

Dilema 1		
¿POR QUÉ LO HARÍAN?		
Argumentos mencionados por los entrevistados	GRUPO A	GRUPO B
Porque la salud es el bien a considerar	63 %	58 %
Porque la situación no plantea una malversación	31 %	25 %
Por la responsabilidad que implica el cargo	23 %	50 %
Por una cuestión de conciencia personal - culpa	18 %	29 %
Por la naturaleza de los fondos públicos	8 %	13 %
Porque se pueden tomar recaudos para cubrirse	21 %	8 %
Rédito político / social	15 %	12 %
¿CÓMO SE SENTIRÍAN?		
Respuestas de los entrevistados	GRUPO A	GRUPO B
Presionado pero tranquilo	11 %	8 %
Preocupado por las posibles consecuencias	23 %	16 %
Preocupado por la gente	6 %	4 %
Bien	23 %	52 %
Bien y mal al mismo tiempo	8 %	8 %
Agobiado: presionado por la decisión	25 %	4 %
Desesperado, con bronca	3 %	-
Mal	-	8 %
¿QUÉ HARÍAN FRENTE A UNA OPINIÓN CONTRARIA DEL DELEGADO?		
Respuestas de los entrevistados	GRUPO A	GRUPO B
Actuar de acuerdo a lo que me indica, porque está en una posición jerárquicamente superior	15 %	26 %
Lo mismo que pensaba porque las circunstancias no cambian en relación a la emergencia	27 %	22 %
Actuar de acuerdo a lo que me indica siempre y cuando él se haga responsable	21 %	15 %
Lo hago igual	18 %	29 %
Renunciaría	5 %	-
Acato al delegado por miedo	-	4 %
Lo hago igual porque en este momento la responsabilidad recae sobre mí	14 %	4 %
¿QUÉ HARÍAN FRENTE A UN ARGUMENTO DE ENGAÑO?		
Respuestas de los entrevistados	GRUPO A	GRUPO B
No lo haría	20 %	14 %
Lo haría igual	80 %	33 %
Trataría de averiguar más independientemente de lo que harían	15 %	53 %
Dilema 2		
¿QUÉ HARÍAN? ¿POR QUÉ LO HARÍAN?		
Respuestas de los entrevistados	GRUPO A	GRUPO B
Regularizaría a todos	11 %	18 %
Renuncia	20 %	11 %
Reg. a 2: respeto por las normas de la empresa	8 %	25 %
Reg. a 2: no es el jefe	6 %	7 %
Reg. a 2: seguiría insistiendo - estrategia	29 %	18 %
Reg. a 2: autonomía de los trabajadores	4 %	11 %
Reg. a 2: porque el trabajo de buena formación	2 %	-
Estrategia conjunta con los compañeros	6 %	4 %

¿CÓMO SE SENTIRÍAN?		
Argumentos mencionados por los entrevistados	GRUPO A	GRUPO B
Mal	75 %	59 %
Bien	16 %	23 %
Ni bien ni mal	9 %	18 %
¿CÓMO ELEGIRÍAN A LOS QUE REGULARIZARÍAN?		
Respuestas de los entrevistados	GRUPO A	GRUPO B
Azar	14 %	25 %
Antigüedad	17 %	25 %
Si tienen familia	17 %	17 %
Capacidad	4 %	16 %
Responsabilidad - comportamiento	4 %	10 %
Afinidad	-	4 %
Edad	7 %	-
Riesgo	14 %	-
Otros	8 %	3 %
Romper las reglas a escondidas		
Respuestas de los entrevistados	GRUPO A	GRUPO B
Lo haría	42 %	25 %
No lo haría - sin más argumentos	3 %	10 %
No por respeto a las reglas de la empresa	5 %	30 %
No porque no podrían estar tranquilos	23 %	15 %
No porque seguirían insistiendo en conseguir el consentimiento de los jefes	11 %	10 %
No porque sería una actitud desleal	11 %	10 %
Buscarían otras estrategias	3 %	-

## Conclusión

Dadas las características de la presente investigación (exploratorio - descriptiva), no podremos exponer como conclusión explicaciones causales. Sin embargo, a continuación volveremos sobre las observaciones y conceptualizaciones que nos han parecido más relevantes y que, creemos, poseen fertilidad teórica. Lo cual permite si la generación de hipótesis para otros proyectos que pudieran derivarse de este.

Un dato de interés es el resultado que se desprende de la administración del primer dilema al cual el 97% y 95% respectivamente responden que se autorizarían los fondos más allá de las consecuencias legales o no que esto pudiese tener. Sin embargo, si ponemos estos resultados en perspectiva con el resto de las respuestas brindadas por los sujetos en el instrumento, podemos observar que dicho posicionamiento ético no es sostenido por los sujetos - recordemos que definimos la ética como el ejercicio individual y reflexivo donde la norma es tomada y elegida con asunción de las responsabilidades sobre las consecuencias del acto (Hermosilla, 2002)-. Esto nos permite pensar que podría haber aquí respuestas teñidas de deseabilidad social, o incluso que es especialmente en esta respuesta donde se puso en juego el ideal por parte de los sujetos, ideal en términos de lo que les gustaría ser o hacer (recordemos también los porcentajes de respuestas que exponen "salvarían vidas").

En relación al primer objetivo propuesto en esta investigación, a saber: Analizar los modos en que los sujetos se posicionan en relación con la Ley (discursos normativos), podemos mencionar que habría una tendencia marcada hacia posicionamientos de tipo heterónimo. Comentamos esto teniendo en cuenta que, si cruzamos

los porcentajes correspondientes de los sujetos que cambiarían su decisión en relación a lo que les diga el delegado por ejemplo; con los porcentajes que corresponden a quienes respetarían, en el segundo dilema, ya sea la jerarquía, ya sea el reconocimiento de que ellos no son los dueños de la empresa, ya sea que se deben respetar las normas internas de la misma, son muy pocos los sujetos que presentan respuestas de tipo autónomas “puras” (llamaremos posiciones “puras” a las que se sostienen durante la totalidad del instrumento). En este punto, es de destacar que se debió hacer un arduo trabajo para poder distinguir en cada sujeto quién o qué representa para ellos la autoridad, ya que para una gran cantidad de entrevistados, la Ley no se presenta como algo coercitivo, supra a respetar y si se posicionan de esta manera cuando la ley es encarnada en la ficción de las situaciones por sujetos reales, es decir el delegado o los jefes, lo que nos indica que son justamente estas últimas figuras mencionadas quienes representan autoridad para estos sujetos.

Con respecto al segundo objetivo general: Indagar si los modos en los que los sujetos se relacionan con la autoridad, con sus pares y consigo mismos presenta diferencias en relación a los años de escolaridad que poseen los sujetos, no se encuentran diferencias significativas entre los modos de posicionarse de los sujetos del grupo A y los del grupo B. Sin embargo, en las líneas que siguen se realiza un comentario acerca de algunos puntos que resultan interesantes a la luz de lo analizado.

Tomaremos en principio el eje de la relación con el Otro. La relación con la autoridad, fue indagada en el primer dilema utilizando la figura del delegado; y en el segundo, en las leyes de trabajo con que contamos en nuestro país, en las reglas internas de la empresa y en la figura de los jefes.

En este sentido, es interesante que sólo uno de los entrevistados da cuenta de la legalidad en el primer dilema, sus palabras textuales “para que quede claro, no está dentro de sus posibilidades porque ya estaría fuera de la Ley” (recordemos que un 31% de los entrevistados del grupo A y un 25% de los del grupo B justamente argumentan que darían el dinero puesto que no creen que incurrirían en un delito de malversación y que por lo tanto no existe la posibilidad de que se los sancionen por su actuar).

Si le sumamos a lo considerado en el párrafo anterior, que muy pocas respuestas dan cuenta del amparo legal a nivel jurídico que significaría blanquearlos a todos (en el dilema 2) y que los dueños de la empresa incurrirían en un delito si por hacer ello despidieran al protagonista del dilema “él tiene el apoyo legal, porque existe... estamos hablando de la constitución, o sea que perder el trabajo tampoco lo va a perder. El jefe o el empleador tendría que tener un motivo para poder echarlo”. Incluso, uno de los entrevistados, en este caso perteneciente al grupo B, fue capaz de poder vislumbrar este paraguas protector jurídico, aunque le da al mismo una significación que entra en conflicto con el objeto de dichas leyes: “Renunciaría al trabajo dado que las leyes laborales están hechas para los empresarios. Todas las leyes que con tanto sacrificio años atrás lucharon por tener ya no se respetan más...” Uno podría en este punto referirse al declive de la función paterna, “El desmantelamiento de los significantes amos, localizados en los grandes ideales de otras épocas, aquellos significantes que abren las series identificatorias, los que aglutinaban alrededor de las figuras de autoridad - el padre en la estructura familiar y el docente en la estructura educativa- que concentraban el tesoro del saber, hoy están cuestionados. En su lugar aparece muchas veces un vacío, una falta de sentido que desorienta y angustia” (Raquel Gioffredo, 2008) Falta de sentido que incluso es mencionada por el entrevistado en

forma de la percepción de las leyes al servicio de los empresarios. Ahora bien, lo mencionado en el párrafo anterior le cabe al análisis de la relación del sujeto con la ley jurídica. Si avanzamos, podemos dar cuenta de la relación que los sujetos manifestaron para con la autoridad cuando esta es encarnada por personas, relación que -como expresamos anteriormente presenta en su mayoría características que darían cuenta de una posición heterónoma por parte de los sujetos-. ¿Qué es lo que produce que sí haya un posicionamiento ante la autoridad cuando esta es personificada por otros sujetos y no cuando se la percibe en un plano puramente simbólico? Es posible que lo que esté funcionando como intermediario aquí sea el poder. Foucault es un autor que se ha ocupado del poder; fundamentalmente para éste el poder se ejerce (M. Foucault, 1991) y este parecería ser el punto fundamental que podría leerse como la bisagra que nos permita entender la diferencia que plantean los sujetos cuando se les presenta ante la posibilidad del quebrantamiento de una ley simbólica sostenida por la fuerza jurídica, que parecería percibirse como lejana; y aquello que se produce cuando lo que tendrían que hacer de acuerdo a lo que dicen pensar - sentir es en relación a un Otro cercano a quien se le atribuye dicha capacidad de ejercicio del poder y por lo tanto de la sanción.

Asimismo, una gran cantidad de respuestas se amparan en que si se conocen las reglas de una empresa antes de comenzar a trabajar allí, entonces se las debería acatar, por ejemplo: “si él sabe que esas son las reglas del juego antes de entrar a trabajar, las tiene que acatar”, lo cual refleja una concepción de las reglas como inamovibles, estancas y un posicionamiento heterónimo en relación a la norma. También podemos pensar en este punto ¿qué es la norma? o ¿cómo se las jerarquiza? Pareciera haber un mayor reconocimiento por parte de los entrevistados hacia las normas privadas que hacia las estatales o públicas. Creemos que sería interesante analizar este punto de la relación o jerarquización entre lo público y lo privado, aunque en tanto no constituye un objetivo de la presente, por ahora lo dejaremos como un interrogante abierto.

## BIBLIOGRAFIA

- Calo, O. (2003) La noción de responsabilidad en los niños. Reconsideración de los supuestos teóricos en un proyecto de investigación. En: X Jornadas de Investigación Salud, Educación, Justicia y Trabajo. Aportes de la investigación en Psicología. UBA. Facultad de psicología de Buenos Aires. 2003.
- Calo, O. (2007) Investigaciones psicológicas sobre la moralidad. Síntesis de un proyecto en marcha. XIV Jornadas de Investigación y Tercer Encuentro de Investigadores de Psicología del MERCOSUR “La investigación en Psicología, su relación con la práctica profesional y la enseñanza”. Facultad de Psicología. UBA. Buenos Aires, 9 al 11 de agosto 2007.
- Calo, O. (2008) El Sujeto y La Ley: Un Estudio Psicológico De La Relación Libertad - Responsabilidad. Tesis de Doctorado. Facultad de Psicología. U.B.A.
- Gilligan, C. (1982) In a different voice: Psychological theory and women's development. Cambridge: Harvard University Press.
- Cortés Pascual, A. (2002) La contribución de la psicología ecológica al desarrollo moral. Un estudio con adolescentes. En: Revista Anales de psicología, vol. 18, nº 1 (junio), pg. 111-134. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia. Murcia (España)
- Foucault, M. (1996) Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas. Barcelona: Planeta - Agostini.
- Hermosilla, A. (2002) Comentarios preliminares. En: Primeras Jornadas Nacionales de Psicología Jurídica “Sujetos, instituciones y leyes”. Rosario.

Kohlberg, L. (1992) *Psicología del desarrollo moral*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Lacan, J. (1977 b) El estadio del espejo como formador de la función del Yo (je), tal como se nos revela en la experiencia psicoanalítica. En: *Escritos I*. México: Siglo XXI.

Martínez Álvarez, H. (2007) "Ética y subjetividad" (Trabajo libre) XIV Jornadas de Investigación y Tercer Encuentro de Investigadores de Psicología del Mercosur "La investigación en Psicología, su relación con la práctica profesional y la enseñanza". Facultad de Psicología. UBA. Buenos Aires, agosto de 2007.

Masotta, O. (1991) *Lecturas del Psicoanálisis Freud, Lacan*. Ed. Paidós Psicología Profunda. 5ta reimpresión. Argentina.

Piaget, J. (1971) *El criterio moral en el niño*. Barcelona: Editorial Fontanella.

Puig Rovira, J.M. y Martínez Martín, M. (1999) *Educación moral y democracia*. Barcelona: Laertes.

Realpe, S. (2001) Dilemas Morales. Brasil. En: *estud.gerenc.* 17(80) 83-113, ND.

Zerpa, C.E. y Ramírez, J.J.: Un instrumento de medición del desarrollo moral para estudiantes universitarios: Defining Issues Test (DIT) *Rev. Ped.* [online]. set. 2004, vol.25, no.74, p.427-450. Disponible en: